

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : COQUIMBO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
162
FECHA
09.07.2012
ROL S.I.I
1445-07

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 416 28.05.2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2060 de fecha 24.05.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE MANUEL CORTES

N° 4430 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo VILLA LAMBERT
URBANO (URBANO O RURAL) sector COMPAÑIAS

para una ampliación de 27.54 m2 quedando en un total construido de 65.16m2
 en una superficie de terreno de 67.26m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
AMADA ESTER TORRES PALACIO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MONICA RUBILAR MONTECINOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA D-4 \$105.110.-				\$ 1,532,504
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 42,021
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD N°4101 FECHA 28.05.2012			% (-)	
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO			% (+)	\$ 4,331
GIRO INGRESO MUNICIPAL				\$ 18,845
	N°	5385	FECHA	09.07.2012
CONVENIO DE PAGO		N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL N°162 09.07.2012

IMH/KCA



Irene Machuca

IRENE MACHUCA HERRERA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 INGENIERO CIVIL